



MINISTERIO  
DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA  
MARIN  
REGISTRO  
13 FEB 2017  
ENTRADA Nº .....  
SALIDA Nº ..... 40

CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA  
ESCUELA NAVAL MILITAR



## CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

### DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Código de la plaza: 10-AYDOC-01  
Número de plazas: 1  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
Perfil: "Física I" y "Tecnología Medioambiental"  
Titulación: Doctor

Convocado por Resolución del Centro Universitario de la Defensa (CUD) de 10 de enero de 2017 (DOG de 18 de enero de 2017) el concurso correspondiente a la plaza cuyos datos figuran arriba y finalizado el plazo de subsanación, la Dirección del CUD resuelve aprobar la **RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** que se adjunta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar de Marín y en la web del CUD (<http://cud.uvigo.es>), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, ante el Director del CUD. En este caso, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se produzca la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, según lo previsto en el artículo 123.2 de la Ley 39/2015.

Marín, 13 de febrero de 2017

EL DIRECTOR DEL CUD

Por Delegación,

EL SUBDIRECTOR DEL CUD



Santiago Urréjola Madriñán



MINISTERIO  
DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA  
ESCUELA NAVAL MILITAR



**RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y  
EXCLUIDOS (10-AYDOC-01)**

Admitidos	DNI
Alfonsín Pérez, Víctor Ángel	36.151.399-E
Mato Iglesias, Marta María	79.316.515-A



Excluidos	DNI	Causas de exclusión

Madrid, 12 de febrero de 2017.

EL DIRECTOR DEL CUD

Por Delegación

EL SUBDIRECTOR GENERAL



Señor/a Candidato/a